

España tendrá un banco *malo* si la política común lo impone. Pero como reconoce el ministro Pedro Solbes, no es algo que el Gobierno "piense utilizar". Y es que para ninguno de los más de treinta expertos consultados resulta ni viable, ni posible. La ausencia de mercado inmobiliario y bursátil hacen imposible ponerle precio a los activos, además que las cuentas del Estado no soportan más endeudamiento, la UE ya ha anun-

ciado la apertura de expediente al Estado Español por haber superado el 3% de déficit en 2008 y se prevé que llegue al 8 o al 9% en 2009. Así pues, ni hay voluntad, ni margen. Es una mala idea lo del banco malo. Lo que sí se quiere es un banco *bueno* fuerte y con mayores competencias que el actual modelo limitado del ICO, y para ello van a legislar PSOE, PP y CiU. Mientras, siempre quedará el Fondo de Garantía de Depósitos.

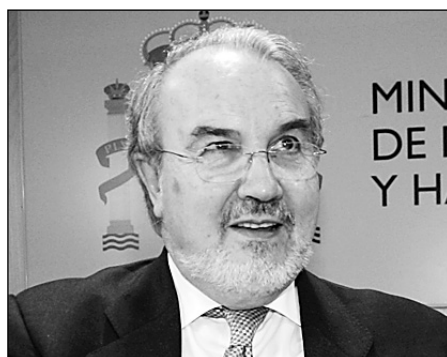
En España no es viable el *bad bank* según Gobierno y expertos, ya que hoy es imposible valorar activos y asumir la deuda

Nadie quiere un banco 'malo', pero sí potenciar el ICO como banco 'bueno'

Durante todo el mes de febrero, los políticos de Occidente han alumbrado la idea de un 'banco malo' como el arma final para acabar con la crisis mundial. El Plan Obama lo ha llevado al Congreso de los Estados Unidos, la reunión del Ecofin lo ha defendido para la Unión Europea y en España, el secretario de Estado de Economía, **David Vegara**, aseguró que el debate sobre la creación de un 'bad bank' para sacar los activos tóxicos de los balances de las entidades financieras estaba 'en su fase inicial'. El FMI y el BCE se han manifestado a favor. Parecía que todo estaba hecho. Sin embargo, muchas voces discrepantes han aparecido en Europa y el consenso más oído en España ha sido de negativa, desde la banca al Gobierno, pasando por instituciones y expertos que también dan aquí su opinión.

Manuel Romera, director del Sector Financiero del Instituto de Empresa, opina que el banco malo es ciencia ficción y una cortina de humo por normativa nacional e internacional, así como por capacidad de endeudamiento. Países como Italia están en niveles del 110% de deuda pública, cuando el Tratado de Maastricht ponía límites del 60%. Y en España tampoco es viable. La pasada semana el comisario **Joaquín Almunia** advirtió del exceso de déficit público español: 3,4% en 2008. Y por los compromisos ya asumidos en 2009 con autonomías y ayuntamientos se va a triplicar esta cantidad, según cálculos del ex director de la Oficina de Presupuestos, José Barea.

El 'banco bueno', pues, es la alternativa al malo. Y en España, ese banco bueno debería ser el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Por eso, la institución presidida por **Aurelio Martínez** fue el martes 17 el gran protagonista en el Parlamento. El Pleno del Congreso dio su visto bueno a una propuesta del grupo parlamentario de Convergencia i Unió (CiU) en la que solicita al Ejecutivo que reestructure el ICO. La iniciativa contó con el apoyo de socialistas y populares. Pretende incrementar los recursos



Pedro Solbes, ministro de Economía, no quiere el 'bad' bank.

materiales y humanos para ampliar sus competencias. También recoge el sentir de algunos colectivos que piden que el ICO pueda conceder en el futuro créditos directamente, sin el filtro de las redes de bancos y cajas. El ministro de Economía y Hacienda, **Pedro Solbes**, matizó que eso sólo será posible con grandes empresas y en grandes operaciones: "¿Podremos con el ICO llevar a cabo algunas actuaciones específicas? Sí, pero, en general, no con pequeñas y medianas empresas; se puede llegar a actuar con grandes empresas y en muy grandes operaciones". "Con el resto tenemos que contar con el sistema bancario que actualmente tenemos", matizó.

Francisco Bosh, presidente de la Asociación de Gerentes de Crédito, recomienda que "el gasto que se pueda derivar de crear un 'bad bank' sería mucho mejor destinarlo directamente a las empresas que tienen dificultades y son viables, para convertir el gasto en una inversión sin pasar estas ayudas por bancos y cajas". **Lorenzo Amor**, presidente de la federación de autónomos ATA, ha concretado ese silogismo en que si a los autónomos les dieran 4.000 millones crearían no menos de 700.000 empleos estables, de acuerdo a su reciente encuesta al colectivo.



Aurelio Martínez, presidente del ICO, verá aumentadas sus competencias.

Pocas voces se manifiestan a favor. El presidente de Avalmadrid, **Juan Manuel Santos-Suárez**, dice que "En España nos habíamos planteado la crisis financiera como un problema de liquidez. El problema parece que es de solvencia, ¿pero de quién? Si las entidades de crédito tienen un problema de solvencia, los 'bad banks' son una solución".

No es viable, ¿pero es posible?

Sebastián Reyna, secretario general de UPTA, considera que debería de hablarse de un Fondo Liquidatorio de Activos Dañados y no de un banco malo, pero que en cualquier caso "debe ser una operación liderada desde el Banco Central Europeo y con participación activa de la Comisión. Deben evitarse actuaciones nacionales descoordinadas".

Fernando Fernández, rector de la Universidad Nebrija, señala el caso inglés como un ejemplo a considerar. Su banco malo recogería los activos basura. "Un banco público que es más un fondo de liquidación, pues no intermedia, no presta ni capta depósitos, y que a cambio entrega a los bancos unos títulos públicos, letras del Tesoro, que tienen mercado y

rentabilidad. La ecuación de canje determinaría la cuantía de la ayuda pública en una operación mucho más transparente que la pánoplia de instrumentos hoy disponibles".

Pero ahí precisamente radica lo inviable de un banco malo en España. ¿Cuánto vale menos hoy un piso en la calle Serrano de Madrid o en la urbanización del Pocero? **Juan Iranzo**, director del Instituto de Estudios Económicos, dice que el problema actual es poder valorar los activos, ya que en el modelo sueco de los años 90 existía un mercado donde ponerle precio y el Gobierno sueco hasta le ganó dinero. Ahora no es solución para el sistema bancario español, porque no es posible valorar los activos, al no haber mercado. "Sería complicado crearlo, sería complicado valorar, sería complicado decidir qué valores traspasar como malos".

Ante el problema de poner precios, **Juan Carlos Ureta**, presidente de Renta 4, señala que por ello casi todos los Gobiernos están optando por fórmulas mixtas, como la garantía de activos hasta cierto porcentaje, evitando así tener que fijar un precio a los activos problemáticos. En el caso español, dado que la mayor parte de los activos problemáticos tienen respaldo inmobiliario, podría pensarse en una variante del banco malo inmobiliario.

"No se trata de una compra de activos tóxicos sin sustrato de apoyo, lo que se trata es de cubrir los desfases entre el valor de tasación actual de los inmuebles y el valor de tasación que dio origen al crédito hipotecario por un lado y por otro una serie de inversiones no muy lógicas", dice el analista **Jesús Rueda**, presidente de Intertell. Y advierte que hay otro factor de corrección además del de la morosidad que cada vez se esta poniendo más de manifiesto en los balances de las entidades de crédito y es el Fair -valor (valor razonable) sobre los bienes inmuebles adquiridos por dación en pago de deuda y que van a tener que provisionar por el 'gap' existente entre su adquisición y el valor de mercado, cuando las caídas de éste superan según las empresas de tasación en más de un 29% y que son datos muy tapados en los balances de bancos y cajas.

Calculan los expertos que si el volumen de créditos afectados, bien directamente o por titulaciones, puede estar en unos 500.000 millones de euros en España, el aplicarles un descuento del 20% por sobretasación supone pérdidas de 100.000 millones cuando los beneficios de todo el sistema bancario están en unos 30.000 millones que más los 10.000 millones de provisiones hacen un total de 40.000 millones. Y este cálculo circunscrito a 500.000 millones de posible afectación parte de un conjunto de inversiones crediticias en 2007 de unos 2 billones de los que 1,7 billones es crédito a clientes y de estos el 60% son hipotecas. Ante estas cifras es prácticamente imposible pensar en un 'banco malo' que absorbiera el problema desde una opción global (son cifras similares al Plan Obama) se podrá pensar en cantidades mucho más pequeñas, pero no serían suficientes. No parece pues la solución.

Como dice el economista **Manuel Gago**, "no podemos inventar una papelera que recoja los conflictos, ya que desaparecería el concepto de riesgo y el contagio llegaría a ser tan grande que su solución no tendría límite".

Salvador Molina

Para eso está el Fondo de Garantía de Depósitos

✓ "El banco malo en sí mismo no es una mala alternativa, pero sólo para labores de aliño y saneamiento; es decir, para hacer viables determinadas operaciones de salvamento. Y para eso ya está el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD)", explica **José Ignacio Rivero**, presidente de la consultora Tatum. El banco malo parte de la idea de un exceso de capacidad instalada, dicen los expertos; pero no es el caso de España, que es más un problema de mala gestión en determinadas entidades, falta de liquidez en el sistema y exceso de riesgos en sectores con grave problema, como es el inmobiliario.

"No hay que volver a la Banca Pública -dice Rivero-, porque no resuelve el problema del sector, que debe resolverse de manera

interna". Y es que existen tres FGD: para bancos, para cajas y para cooperativas de crédito. Tradicionalmente ha sido quien aportó los fondos al saneamiento de bancos y cajas intervenidos por Banco de España. La última fue Banesto. Rivero dice que "quitar las cosas malas y dejar a los gestores que han hecho el agujero es solución". Pero esa parece ser la idea de varias cajas partidarias del aparcamiento de activos malos.

Javier Rodríguez, consejero delegado de Corfisa Financial, incide en el daño ético y de libre mercado, ya que "si se crea un banco malo, se estaría desincentivando la correcta gestión de esos activos, y poniéndolos en manos de gestores menos adecuados".

El vicepresidente económico, **Pedro Solbes**, también está por

el mecanismo tradicional del FGD, que es el sentir mayoritario del sector bancario sobre la conveniencia de recurrir a él para recapitalizar entidades en dificultades.

Dice Solbes que tiene la ventaja de que no cuesta dinero al Estado, puesto que son las propias entidades las que nutren el Fondo. Sin embargo, fuentes bancarias reconocen que cuando el FGD no tiene recursos suficientes, lo aumentan solidariamente el sector correspondiente (bancos o cajas), y aunque nunca se ha comunicado, paritariamente también ha puesto dinero público el Banco de España, por ejemplo, en el caso Banesto.

Más crítico es el PP. **Cristóbal Montoro** opina que el FGD y el Fondo de Garantía de Inversión sirven "para proteger a ahorrado-

res e inversores" y se opuso a que sus recursos se destinen a garantizar entidades financieras "que no tienen ningún futuro" por sus desequilibrios patrimoniales como, en su opinión, puede ser el caso de Caja Castilla-La Mancha. "Que cada palo aguante su vela".

José Barea, ex responsable de la Oficina del Presupuestos, dice que "ya sólo faltaba que España se metiera a médico para comprar tóxicos". El profesor propuso en su día la reconversión de las cajas en sociedades anónimas de titularidad pública con el fin de transitar el camino de países como Francia, que facilitó las fusiones interregionales y con bancos.

En total, el FGD se encuentra dotado con cerca de 7.000 millones de euros, de los que casi la mitad son del FGD de cajas.